

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 9 de Marzo de 2015.-


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Citar al Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, Eduardo Aparicio, para que se haga presente en la sala de la Honorable Cámara de Diputados, en el marco de lo establecido en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, Sección Tercera, Capítulo IV, artículo 92, a los efectos de brindar información sobre los siguientes temas:

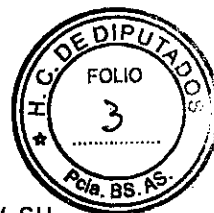
- 1) Situación en la que se encuentran los depósitos dependientes de ese Ministerio, ubicados en 2 y 522, y que fueron denunciados en el mes de noviembre por los trabajadores como deplorables por sus condiciones estructurales, de salubridad e higiene.
- 2) Las tareas de limpieza, desinfección y obras que se realizaron en dichos depósitos desde que el Ministro dispusiera su cierre el pasado 19 de Enero y los recursos afectados a las mismas.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Frente de Izquierda y de los Trabajadores
C. Diputados Pcia. Bs. As.



- 3) Las razones por las cuáles las obras se prorrogaron durante 40 días.
- 4) Los motivos por los cuales el tiempo que duraron las obras mencionadas en el punto 2, los trabajadores del depósito no pudieron ingresar a su lugar de trabajo.
- 5) Explique sobre la fuerte presencia policial dispuesta en los depósitos, desde que se produjera su cierre.
- 6) Los motivos por los cuales se dispone el pase a disponibilidad de 5 trabajadores del depósito, entre ellos un delegado gremial, que se mantenían en estado asambleario desde el cierre del depósito.
- 7) Los motivos por los cuales personal ajeno al Ministerio de Desarrollo Social, ingreso al depósito durante los 40 días en los que los trabajadores tuvieron impedida la entrada, en micros que tenían la leyenda "Scioli 2015", así como el destino de la mercadería retirada durante ese lapso de tiempo.
- 8) El ataque sufrido por un trabajador del depósito, que fue brutalmente golpeado en su domicilio, en el marco de este conflicto y amenazado con frases del tipo "vos sabes de donde viene esto".
- 9) Explícite las medidas proyectadas por el Ministerio que usted dirige luego de lo sucedido y las referentes a resolver la situación laboral de los 5 trabajadores pasados a disponibilidad
- 10) Varios.-

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

En el mes de diciembre los trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social y su organización gremial, ATE; elevaron una nota al ministro Aparicio y otros funcionarios reclamando por las deplorables condiciones estructurales, de salubridad e higiene en la que se encuentran los depósitos ubicados en 2 y 522 en Tolosa, lo que no solo repercute en la salud de los trabajadores del sector sino que afecta la calidad de los recursos que desde allí se destinan a familias y organizaciones sociales.

Como respuesta a este reclamo, desde el lunes 19 de Enero los trabajadores de los depósitos están impedidos de ingresar a su lugar de trabajo. Ese día los trabajadores se encontraron con los depósitos cerrados. Al ingresar a su sector de trabajo fueron avisados por personal policial que debían retirarse y al no hacerlo el lugar fue atestado de policías. Finalmente fueron comunicados por los funcionarios que durante 20 días necesitaban despejar las instalaciones para hacer los arreglos solicitados.

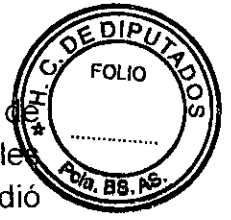
Por el tipo de obra a realizar, por las características de los galpones y por la tarea que se realiza no era necesario evacuar el sector. Los funcionarios del Ministerio se negaron a dar a conocer el plan de trabajo y a refrendar en un acta el compromiso de no atentar contra los derechos adquiridos por los trabajadores durante esos 20 días.

El día 6 de febrero cada trabajador fue notificado en su domicilio de dos disposiciones que informan del cierre del depósito para realizar las tareas de limpieza, desinfección y de mejoras que los trabajadores habían solicitado, Una por los 20 días corridos a partir del 19 de enero y otra que la prorroga por 20 días más hasta el lunes 2 de Marzo. En estas disposiciones se plantea que no serán afectados ni los derechos ni la remuneración de los trabajadores y que podrán prorrogarse nuevamente los plazos si la gestión lo considera necesario.

Durante todo este tiempo los trabajadores permanecieron cumpliendo su horario de trabajo en la vereda de 2 y 522. Así pudieron constatar que los funcionarios entraban a los depósitos todos los días y estaban allí junto a otras personas que dicen "prestar servicios" en otros "depósitos" del ministerio. Se pudo observar también que diariamente ingresaba un colectivo naranja con la leyenda "SCIOLI 2015" con trabajadores precarios de una cooperativa así como el ingreso de utilitarios y camiones para retirar mercadería.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado

Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Los trabajadores en estado de asamblea permanente, recibieron el apoyo de organizaciones sociales y de trabajadores. Se desarrollaron asambleas generales y radios públicas con presencia de medios locales. El ministro Aparicio decidió atestar de policías el depósito y se negó a hablar con los trabajadores.

La situación se agravo cuando el viernes 20 de Febrero a las 9 de la mañana uno de estos trabajadores, José Aníbal Benavidez, fue víctima de un ataque que podría pasar como un robo violento si no fuera porque habiendo otras personas con él y sin que opusiera resistencia porque lo había maniatado, el compañero fue golpeado brutalmente mientras le decían "vos sabes de donde viene esto".

El jueves 26 de Febrero, 22 trabajadores del depósito recibieron notificaciones para retomar sus tareas habituales a partir del 2 de Marzo, pero a 5 se los notifica que prescindan de sus servicios en el depósito y los pasan a disponibilidad de personal, entre ellos a José Benavidez, el trabajador atacado y al delegado de ATE.

El pasado lunes 2, fue reabierto el sector con la presencia policial. Los trabajadores se encuentran desde el miércoles en asamblea permanente con retención de tareas.

Estos hechos son una escalada de una gestión que se caracterizó, desde que asumiera como ministro Eduardo Aparicio, por arremeter contra los trabajadores. Llenando de policías y vallando la sede apenas asumió; mandando a reprimir a organizaciones sociales incluida ATE los días 9 y 15 de abril de 2014; utilizando a un asesor, "Cacho" Blanco, para enfrentarse con los trabajadores en forma patotera, y amedrentando con policías en la puerta de su despacho que portan el arma en la cintura cada vez que la asamblea decide enviar una comisión para dejar sentado algún reclamo.

Consideramos que este conflicto debe resolverse de inmediato con el ingreso de los trabajadores a su lugar de trabajo y la posibilidad de hacer seguimiento de las tareas que se estén realizando para mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de los recursos que se transfieren a organizaciones sociales y miles de familias pobres de nuestra provincia. El ministro Eduardo Aparicio y al gobernador Daniel Scioli son responsables de efectivizar de inmediato esta medida así como lo son de la integridad física de los trabajadores.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.